DOCUMENTO
.Anuncio: **LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL modificación fecha primer examen ADMINISTRATIVO**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **OUU23-B4GGL-UHKJI**
Página 1 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 06/11/2026 13:42

ESTADO
FIRMADO
06/11/2026 13:42

EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANUNCIO

En el expediente que se tramita para la provisión interina de una plaza de ADMINISTRATIVO, se ha dictado resolución por la Alcaldía, en el día de la fecha consignada en la firma, del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA
(expediente 2026-7343)

Advertida la necesidad de modificar la resolución de 9 de octubre de 2026, recaída en el expediente que se tramita para la provisión interina, por el sistema de oposición, de una plaza de ADMINISTRATIVO, que se encuentra temporalmente vacante en la plantilla de personal funcionario, con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 4 de septiembre de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 173, de 10 de septiembre siguiente; en lo referente a la fecha señalada para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, al haber manifestado su renuncia a formar parte del tribunal tanto la persona designada como presidente titular como la designada como presidente suplente.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

<u>Primero</u>. Rectificar la resolución meritada en el siguiente sentido:

En el apartado 2.2 del apartado segundo de la parte dispositiva, donde dice:

"2.2. Convocar a las personas aspirantes admitidas el próximo día 10 de noviembre de 2026, a las 10,00 horas, en las instalaciones de la

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 871049 OUU23-B4GGL-UHKJI
574B698988D43A040644DFDBAA1598774DD12EB0955F65EB1518C38E9CDDBEC209BED1107D73086A824FE7D20285658F6424B455B59F16CBA20DA7CC30798358B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO
.Anuncio: **LISTA DEFINITIVA Y TRIBUNAL modificación fecha primer examen ADMINISTRATIVO**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **OUU23-B4GGL-UHKJI**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- BERNARDO GONZALO MATEO, Secretario General, de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Firmado 06/11/2026 13:42

ESTADO
FIRMADO
06/11/2026 13:42

EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Casa de la Cultura, sita en calle Carrera, nº 34, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, debiendo ir provistas del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo".

Debe decir:

"2.2. Convocar a las personas aspirantes admitidas el próximo día 1 de diciembre de 2026, a las 10,00 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura, sita en calle Carrera, nº 34, de Villanueva de la Serena (Badajoz), para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición, debiendo ir provistas del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo".

Segundo. Publicar la presente resolución para general conocimiento en la página web institucional y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial".

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL,
Bernardo Gonzalo Mateo

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 871049 OUU23-B4GGL-UHKJI
574B698988D43A040644DFDBAA1598774DD12EB0955F65EB1518C38E9CDDBEC209BED1107D73086A824FE7D20285658F6424B455B59F16CBA20DA7CC3079B35B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.villanuevadelaserena.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&ent_id=1&idioma=1